



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

289.- NOTIFICACIÓN A D. ABDELKADER HADDACH Y D. ABDELMONAIN EL ABBASSI, EN JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 259/2016.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000259/2016

N.I.G.: 52001 41 2 2016 0000175

Delito/Delito Leve: LESIONES

Denunciante/Querellante: ABDELMONAIN EL ABBASSI

Contra: ABDELKADER HADDACH

EDICTO

D.ª RAQUEL ALONSO LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por delito Leve 259/16 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Han sido vistos por D.ª LAURA LÓPEZ GARCÍA, Magistrada Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla, los precedentes autos de Juicio por delito Leve n.º 329/16 seguido por un presunto delito de LESIONES, INCOADO EN VIRTUD DE DENUNCIA, EN EL QUE HAN SIDO DENUNCIANTES-DENUNCIADOS ABDELKADER HADDACH Y ABDELMONAIN EL ABBASSI cuyas circunstancias personales constan en autos, ejerciendo la acción pública el Ministerio Fiscal, y atendiendo a los siguientes:

Que debo ABSOLVER Y ABSUELVO A ABDELKADER HADDACH Y ABDELMONAIN EL ABBASSI de la presunta comisión de un delito leve de lesiones.

Se declaran de oficio las costas del presente procedimiento.

Notifíquese esta sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que contra la misma podrá interponer recurso de apelación ante este Juzgado para su resolución por la Ilma. Secc. 7ª de la Audiencia Provincial de Málaga con sede en Melilla en el plazo de cinco días siguientes a su notificación.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN A ABDELKADER HADDACH Y ABDELMONAIN EL ABBASSI actualmente en paraderos desconocidos, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido la presente en Melilla, a 5 de abril de 2017.

La Letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Alonso